

## Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-1556-O Quito, D.M., 23 de abril de 2024

**Asunto:** ALCANCE AL Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-1442-O LISTADO DE COMPRADORES LOTE A 3-6

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal de Calderón, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

En alcance al Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-1442-O de fecha 15 de abril de 2024, en el cual se menciona "una vez realizada la socialización se adjunta el informe social Nro. AZCA-DZPD-011-2024, donde se menciona a las personas que han declarado continuar con el proceso".

Al respecto me permito adjuntar el informe social donde se adjunta el listado de los beneficiarios que continúan con el proceso de venta directa, con la corrección solicitada desde la Direcciones de bienes inmuebles sobre el área y avaluó, que esta información corresponde a la Dirección de Catastro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN





## Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-1556-O

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

## Anexos:

- INFORME SOCIAL AZCA LOTE A 36 ABRIL 15\_04\_2024\_1-signed-signed.pdf

## Copia:

Señor Politólogo

Jonathan Gregorio Cevallos Marin

Analista En Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Licenciado

Fausto Javier Cañar Sánchez

Director Zonal De Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Acción  | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Jonathan Gregorio Cevallos Marin | jgcm                  | AZC-DZPC         | 2024-04-23 |         |
| Revisado por: Fausto Javier Cañar Sánchez       | fc                    | AZC-DZPC         | 2024-04-23 |         |
| Aprobado por: David Fabián Paz Viera            | DP                    | AZC              | 2024-04-23 |         |



